

(1)

Su casa 48 # 531. Mérida de Yuc. México, 9 de sepbre. de 1920.

Sr. Gral. D. Alvaro Obregón.

Presente.

Estimado General:

Antes que nada me permito saludarle con todo el afecto que se merece, suplicándole al mismo tiempo se sirva conceder a la presente unos cuantos minutos.

Como Profesor que soy quiero informarle de la marcha de la Educación pública en nuestro Estado, ya que los oradores que le han dirigido la palabra en distintos lugares, han hablado de todo, menos de este importante ramo de la Administración pública.

Cuando el Gral. Alvarado estuvo en esta tierra como Gobernante, tuvimos la satisfacción de ver que estableciera en todas las fincas de campo que las necesitaban, escuelas oficiales, para que los hijos de la sufrida clase indígena concurrieran a recibir, aunque no fueran mas que unas cuantas retas de educación.

Mas desgraciadamente, desde su establecimiento, estas escuelas han tenido enemigos irreconciliables; los retardatarios, dueños del capital y de la tierra, en mancomunidad con el clero, que siempre han considerado como una amenaza para sus bastardos intereses, la educación de los jornaleros de campo, han puesto todo su empeño y en juego todas sus intrigas y maquinaciones para que estas escuelas desaparecieran por completo. Han inventado el ardid de que estos Establecimientos de educación han fracasado. ¡Mentira! Yo protesto enérgicamente en contra de este anatema.

Sabemos que Ud. visitará en estos días algunas fincas de campo, y si en estas visitas se toma la molestia de conversar con los niños que concurren a la Escuela, se convencerá de que muchos de ellos saben leer y escribir, cuando menos.

A las maquinaciones de aquellos individuos, enemigos de la escuela rural, se debe quizá el que, cuando los Gobernantes de estos últimos tiempos han tratado de hacer economías en la Administración pública, en lo primero que han fijado sus miradas es en el desgraciado ramo de Educación pública; no han tenido inconveniente, cuando se ha tratado de formar algún presupuesto de ingresos y egresos, en descontar a un pobre maestro de escuela que sólo gana sesenta u ochenta pesos mensuales, el 20 ó el 30% de su sueldo, o suprimiéndolo por completo, dejando intactos en cambio, los crecidísimos sueldos de los empleados de Palacio, por ejemplo, comenzando con el del Sr. Gobernador.

Todavía permanecen cerradas como doscientas escuelas rurales, que la administración bonillista tuvo a bien clausurar y todavía se siguen clausurando puestos y escuelas enteras en esta capital, diz que por razón de economía mal entendida.

Sr. Gral., entiendo yo que si con toda sinceridad se desea la reivindicación del obrero; si con toda inocuidad se anhela el mejoramiento social y económico de la humilde y explotada raza indígena, estas anomalías deben terminar para siempre, ya que la educación del pueblo es la palanca poderosa del bienestar de una nación, y seguir permitiendo el retroceso de este importante ramo de la Administración pública constituiría una afrenta ignominiosa para nuestro Gobierno revolucionario y un triste desengaño para el proletariado.

Así pues, en nombre del Departamento de Educación Pública del Partido Socialista, del cual soy componente, y en nombre de la sufrida clase obrera, especialmente de la raza indígena, suplico a Ud. que cuando se haga cargo de la primera magistratura de la nación, que será entre muy poco, sugiera al Gobernante que surja para esta Entidad federativa que no debe permitir se sigan clau-

surando escuelas, sino al contrario abrir nuevamente las que han sido clausuradas y procurar por todos los medios posibles la reforma y mejoramiento de la educación popular.

Hago a Ud. presente que nosotros los socialistas no deseamos la conquista de los derechos del trabajador por medio de la violencia, sino por medio de la educación que se le imparta.

Su affmo. atto. y S. S.

Vicente Gamba A.  
